



Mujeres en la carrera militar y policial. Análisis crítico-jurídico **Women in the military and police careers. Critical-legal analysis**

Nathaly Maribel Chimarro-Pasmay
nathaly_chimarropc@hotmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4445-2730>

Josía Jeseff Isea-Argüelles
ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

María Elena Infante-Miranda
ui.mariainfante@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

RESUMEN

Se plantea como objetivo de investigación analizar la inclusión de las mujeres en la carrera militar y policial desde una perspectiva analítica crítico jurídico. Metodológicamente se abordó una revisión documental jurídica, La población documental estuvo compuesta por 19 artículos. El análisis crítico jurídico realizado demuestra que la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas y cuerpos policiales, aunque ha registrado avances importantes en los últimos años, enfrenta desafíos estructurales, culturales y normativos que limitan su implementación efectiva. Las barreras derivadas de la desigualdad laboral, el acoso sexual, la violencia estructural y la exclusión cultural reflejan la necesidad de fortalecer los marcos normativos y transformarlos en políticas públicas que promuevan la equidad de género.

Descriptor: militarismo; carrera de armamentos; equilibrio de poderes. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research is to analyse the inclusion of women in military and police careers from a critical legal analytical perspective. Methodologically, a legal documentary review was undertaken. The documentary population consisted of 19 articles. The critical legal analysis carried out shows that the inclusion of women in the armed forces and police forces, although it has made significant progress in recent years, faces structural, cultural and regulatory challenges that limit its effective implementation. Barriers arising from labour inequality, sexual harassment, structural violence and cultural exclusion reflect the need to strengthen normative frameworks and transform them into public policies that promote gender equality.

Descriptors: militarism; arms race; balance of power. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en las fuerzas armadas y los cuerpos policiales ha sido objeto de intensos debates jurídicos y sociales, particularmente en relación con su inclusión efectiva, los derechos laborales, y la protección frente a la violencia estructural, por consiguiente, desde una perspectiva crítica jurídica, se analizan los principales desafíos que enfrentan las mujeres en estos espacios tradicionalmente masculinizados, considerando aportes normativos, éticos y culturales que inciden en su integración y desarrollo profesional. En la tabla 1, se presentan los aspectos jurídicos fundamentales relacionados al tema, desde el aporte documental de los estudios escrutados.

Tabla 1. Aspectos jurídicos de las mujeres en las fuerzas armadas.

AUTOR(ES)	APORTE JURÍDICO
Anrango-Narváez & Medina-Sarmiento (2022)	Analiza los factores que influyen en la confianza ciudadana hacia la policía, incluyendo la percepción de equidad y género como determinantes clave.
Bernal-Ballesteros (2019)	Subraya la necesidad de integrar la ética pública y los derechos humanos en la función policial para garantizar prácticas igualitarias.
Bonnes (2020)	Examina el acoso sexual en organizaciones militarizadas, resaltando la importancia de abordar las dinámicas de género y poder.
Caballud-Hernando (2014)	Destaca las contribuciones de las mujeres en la defensa y seguridad de España, abogando por políticas efectivas de inclusión.
Carrillo-Kennedy (2018)	Relaciona la violencia de género con la desigualdad estructural, evidenciando su impacto en el entorno policial y militar.
Férez-Vergara (2023)	Evalúa críticamente las respuestas legales a la violencia de género en Ecuador, proponiendo reformas normativas específicas.
Galindo-Soza (2018)	Analiza la jerarquía normativa en Ecuador, subrayando cómo el marco constitucional puede reforzar la igualdad de género.
García (2019)	Identifica patrones de agresividad en cadetes de policía que perpetúan una cultura de exclusión y masculinización.
Hernández-González et al. (2021)	Aborda los avances y desafíos en la inclusión de mujeres policías en Colombia, destacando la necesidad de cambios culturales.
Illicachi-Guzñay (2018)	Explora las barreras que enfrentan las mujeres indígenas en fuerzas armadas, destacando la interseccionalidad de género y etnicidad.
Iturralde (2015)	Refleja cómo las barreras sociales afectan la inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas ecuatorianas.
Korzeniewski et al. (2020)	Resalta la necesidad de políticas preventivas de salud sexual en entornos militarizados, considerando la perspectiva de género.
Martínez-Sanz (2019)	Examina la influencia de factores psicológicos en la selección de aspirantes, destacando sesgos de género en las evaluaciones.
Morales-Urrutia et al. (2017)	Documenta el caso del ejército ecuatoriano, mostrando avances en inclusión, pero con limitaciones en roles asignados a mujeres.
Moreira-Intriago et al. (2022)	Denuncia la desigualdad laboral como forma de violencia estructural contra las mujeres en Ecuador, aplicable a entornos militarizados.
Pinargote-Zamora (2022)	Analiza cómo la violencia de género afecta los derechos humanos en Ecuador, con un enfoque normativo.
Tamayo-Benavides & Delgado-Montenegro (2023)	Destaca la importancia de la capacitación policial en delitos específicos, como el informático, con perspectiva de género.
Trego et al. (2021)	Explora las barreras que enfrentan las mujeres militares para ejercer derechos como la lactancia durante el servicio activo.
van den Berk Clark et al. (2018)	Discute la necesidad de políticas de salud específicas para mujeres en las fuerzas armadas, integrando una perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia.



Desde el contexto documental, se plantea que, en el ámbito policial, autores como Anrango-Narváez & Medina-Sarmiento (2022) destacan la relevancia de la percepción ciudadana sobre la equidad de género como un factor crucial para fortalecer la confianza institucional. Por su parte, Bernal-Ballesteros (2019) enfatiza la necesidad de que los cuerpos policiales operen bajo un marco ético y de derechos humanos, estableciendo prácticas que garanticen la igualdad y la no discriminación.

Desde la perspectiva de Bonnes (2020), se examina el impacto del acoso sexual en mujeres dentro de organizaciones militarizadas, evidenciando cómo las dinámicas de masculinidad hegemónica obstaculizan su inclusión. Este fenómeno se complementa con los aportes de Caballud-Hernando (2014), quien resalta las contribuciones femeninas en la defensa y seguridad de España, subrayando que los avances en inclusión dependen de políticas que trasciendan las normativas y transformen las culturas institucionales.

En el contexto ecuatoriano, Iturralde (2015) y Morales-Urrutia et al. (2017) reflejan cómo las barreras sociales y culturales continúan afectando la integración de mujeres en las fuerzas armadas, limitando su acceso a roles operativos y estratégicos. Estos desafíos son agravados por desigualdades estructurales que, como señala Moreira-Intriago et al. (2022), constituyen una forma de violencia laboral y cultural contra las mujeres.

Desde los principios establecidos anteriormente, se plantea como objetivo de investigación analizar la inclusión de las mujeres en la carrera militar y policial desde una perspectiva analítica crítico jurídico.

MÉTODO

Metodológicamente se abordó una revisión documental jurídica, centrada en analizar el estado de la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas y cuerpos policiales desde una perspectiva crítica y normativa. La población documental estuvo compuesta por 19 artículos seleccionados de revistas científicas indexadas.



Los artículos fueron analizados utilizando técnicas de interpretación jurídica para evaluar la coherencia y efectividad de los marcos normativos en los contextos estudiados. Los hallazgos fueron sistematizados para desarrollar un contraste entre las perspectivas presentadas en los 19 artículos seleccionados, identificando divergencias relevantes para la discusión jurídica.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Si bien el discurso de inclusión ha avanzado notablemente, los datos sugieren que la mera participación no se traduce en igualdad de oportunidades. En este caso, Hernández-González et al. (2021) destacan que en el caso Colombia, a pesar de los esfuerzos por incluir mujeres en la policía desde 1994, su presencia sigue limitada a roles administrativos o de menor exposición operativa. Este fenómeno también se observa en el ejército ecuatoriano, donde Morales-Urrutia et al. (2017) evidencian que las mujeres enfrentan sesgos en la asignación de tareas, perpetuando la idea de que son menos aptas para funciones operativas y estratégicas.

En contraste, Caballud-Hernando (2014) señala el aporte significativo de las mujeres en las Fuerzas Armadas Españolas, subrayando cómo la reestructuración organizacional y la promoción de políticas de igualdad han permitido su participación en roles activos de defensa y seguridad. Esto sugiere que el avance no solo depende de la voluntad política, sino también de la implementación de mecanismos eficaces que eliminen barreras culturales y laborales.

Por lo tanto, la desigualdad laboral y la violencia de género emergen como obstáculos centrales, en este sentido, Moreira-Intriago et al. (2022) denuncian cómo la violencia estructural contra las mujeres en el Ecuador incluye formas sutiles como la desigualdad salarial, la falta de promociones y el acoso laboral, mientras que Bonnes (2020), en su estudio sobre el acoso sexual en entornos militarizados, amplía esta crítica al enfatizar que las mujeres enfrentan una doble carga: por un lado, justificar su lugar en instituciones históricamente masculinas; por otro, soportar dinámicas de hostigamiento que refuerzan su marginación.



En complemento, Pinargote-Zamora (2022) argumenta que los avances normativos en Ecuador, si bien son significativos, no logran materializarse plenamente debido a la falta de políticas públicas que aborden la violencia de género en su dimensión estructural, algo especialmente visible en instituciones como las fuerzas armadas y policiales.

En cuanto a la exclusión no solo se manifiesta en el ámbito laboral, sino también en la salud y bienestar de las mujeres militares y policiales. En este ámbito, Trego et al. (2021) examinan cómo las mujeres en servicio activo enfrentan barreras para ejercer derechos básicos como la lactancia, lo que evidencia un enfoque institucional que prioriza las necesidades operativas sobre las personales. Este aspecto se vincula con el análisis de Korzeniewski et al. (2020), quienes abordan las condiciones de riesgo para la salud sexual en entornos militarizados, destacando que la falta de políticas de salud diferenciadas perpetúa la vulnerabilidad de las mujeres.

En el contexto ecuatoriano, Illicachi-Guzñay (2018) subraya que las mujeres indígenas en las fuerzas armadas enfrentan una doble exclusión: de género y étnica, lo que agrava las desigualdades estructurales y las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad. Esta perspectiva interseccional resalta la importancia de diseñar políticas inclusivas que consideren las diversas dimensiones de discriminación.

Desde una visión normativa, Galindo-Soza (2018) plantea que la pirámide de Kelsen debe reinterpretarse en función de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación. Sin embargo, en la práctica, esta jerarquía normativa enfrenta desafíos en su implementación, Iturralde (2015) señala que las disposiciones legales ecuatorianas sobre inclusión de mujeres en las fuerzas armadas no contemplan mecanismos claros para garantizar la igualdad efectiva, quedando en el ámbito de una normativa aspiracional.

Por otro lado, Bernal-Ballesteros (2019) aboga por integrar la perspectiva de derechos humanos en la función policial, sugiriendo que esto no solo fortalece la legitimidad institucional, sino que también protege a las mujeres de dinámicas



discriminatorias y violentas. Sin embargo, estudios como el de Anrango-Narváez & Medina-Sarmiento (2022) revelan que en el Ecuador la percepción ciudadana sobre la policía sigue marcada por la desconfianza, lo que dificulta el avance de políticas de género en un entorno institucional ya debilitado.

Otra arista de tener en cuenta para el análisis es la cultura institucional, la cual juega un papel determinante en la exclusión de las mujeres, Bonnes (2020) expone en su trabajo cómo la masculinidad hegemónica actúa como un mecanismo de control en las organizaciones militarizadas, imponiendo estándares de comportamiento que marginan a quienes no se ajustan a ellos. Este análisis se complementa con el estudio de García (2019), quien identifica patrones de agresividad e impulsividad en los cadetes policiales, una dinámica que refuerza el carácter masculinizado de estas instituciones y dificulta la integración de mujeres en condiciones de igualdad.

CONCLUSION

El análisis crítico jurídico realizado demuestra que la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas y cuerpos policiales, aunque ha registrado avances importantes en los últimos años, enfrenta desafíos estructurales, culturales y normativos que limitan su implementación efectiva. Las barreras derivadas de la desigualdad laboral, el acoso sexual, la violencia estructural y la exclusión cultural reflejan la necesidad de fortalecer los marcos normativos y transformarlos en políticas públicas que promuevan la equidad de género. Para garantizar un cambio real, es fundamental no solo adaptar la legislación vigente, sino también reconfigurar las culturas institucionales y establecer mecanismos de monitoreo y sanción que aseguren la igualdad de oportunidades y el respeto pleno de los derechos de las mujeres en estos entornos estratégicos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.



AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Anrango-Narváez, David, & Medina-Sarmiento, José Eugenio. (2022). Percepciones ciudadanas sobre la Policía de Ecuador: Estudio de los factores que influyen sobre la confianza en la institución policial. *Política criminal*, 17(34), 474-505. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992022000200474>
- Bernal-Ballesteros, María José. (2019). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *Revista IUS*, 13(44), 251-280. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.441>
- Bonnes S. (2020). Service-Women's Responses to Sexual Harassment: The Importance of Identity Work and Masculinity in a Gendered Organization. *Violence against women*, 26(12-13), 1656–1680. <https://doi.org/10.1177/1077801219873433>
- Caballud-Hernando, M. B. (2014). Aportación de la mujer en las Fuerzas Armadas Españolas a la Defensa y la Seguridad. *Arbor*, 190(765), a099. <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1006>
- Carrillo-Kennedy, Jorge Enrique. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133.
- Férez-Vergara, J. L. (2023). La violencia de género en Ecuador: evaluando críticamente la respuesta legal. *Fides Et Ratio*, 26(26), 107-128.
- Galindo-Soza, Mario. (2018). La pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho autonómico. *Revista Jurídica Derecho*, 7(9), 126-148.
- García, Horacio Daniel. (2019). Impulsividad y agresividad en cadetes de policía. *Actualidades en Psicología*, 33(126), 17-31. <https://dx.doi.org/10.15517/ap.v33i126.32472>
- Hernández-González, Á. U., Echeverri-Petti, L. M., & Cortés-Olarte, G. A. (2021). Caracterización, inclusión y participación de la mujer policía en Colombia: Análisis 1994-2021. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(3), 8-19. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i3.1445>
- Illicachi-Guzñay, Juan. (2018). Las mujeres en un país plurinacional e intercultural, Ecuador. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(48), 358-389.
- Iturralde, M. del C. (2015). La mujer ecuatoriana en las Fuerzas Armadas: Un espejo de la sociedad. *El Outsider*, 3, 30–36. <https://doi.org/10.18272/eo.v3i3.212>
- Korzeniewski, K., Juszczak, D., & Paul, P. (2020). Sexually transmitted infections in the military environment. *International maritime health*, 71(3), 207–212. <https://doi.org/10.5603/IMH.2020.0037>
- Martínez-Sanz, M. (2019). Valoración psicológica de los aspirantes a oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas. Influencia de la deseabilidad social. *Sanidad Militar*, 75(4), 193-202. <https://dx.doi.org/10.4321/s1887-85712019000400003>
- Morales-Urrutia, X., Barba-Cevallos, R., González-Guerrero, C. H., Zapata-Guerrero, J. C., & Noroña-Gallo, D. M. (2017). Mujeres en las fuerzas armadas: el caso del ejército ecuatoriano. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 2(4).
- Moreira-Intriago, María Dolores, Cajas-Párraga, Cinthia Mariela, & Moreno-Arvelo, Pamilyl Milagros. (2022). Desigualdad laboral como forma de violencia contra las mujeres en el



Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 59-63. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1573>

Pinargote-Zamora, M. J. (2022). Derechos humanos y violencia de género en Ecuador. *Revista Científica De Psicología NUNA YACHAY*, 5(10), 2–16. <https://doi.org/10.56124/nuna-yachay.v5i10.0050>

Tamayo-Benavides, Santiago Marcelo, & Delgado-Montenegro, Mauricio Germán. (2023). Preparación policial para responder al delito informático en Ecuador. *Podium*, (44), 17-36. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.2>

Trego, L. L., Iobst, S. E., Best, N., & Smith, D. (2021). A Scoping Review of Breastfeeding in Active Duty U.S. Military Women. *Women's health issues: official publication of the Jacobs Institute of Women's Health*, 31 Suppl 1, S93–S103. <https://doi.org/10.1016/j.whi.2021.06.007>

van den Berk Clark, C., Chang, J., Servey, J., & Quinlan, J. D. (2018). Women's Health and the Military. *Primary care*, 45(4), 677–686. <https://doi.org/10.1016/j.pop.2018.07.006>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>